



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	13001310500820150044601
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ROMELL ESCOBAR GONZALEZ
OPOSITOR:	CBI COLOMBIANA S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
FECHA SENTENCIA:	11 de diciembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3518-2024 CASA PARCIALMENTE - SIN COSTAS ANTE LA PROSPERIDAD DE LA ACUSACIÓN - EN SEDE DE INSTANCIA: CONFIRMAR EN TODAS SUS PARTES LA SENTENCIA APELADA - COSTAS EN LAS INSTANCIAS ESTARÁN A CARGO DE LA DEMANDADA. - ACLARACIÓN DE VOTO DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ Y DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. CLARA INES LOPEZ DAVILA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 17/01/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 17/01/2025, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 22/01/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 11 de diciembre de 2024.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.